

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2017-DFIEE.- Bellavista, 17 de marzo de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0721-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de marzo de 2017, en el que se adjunta el **OFICIO N° 016-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 14 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **OROSCO PARRAGA, CHRISTIAN EDUARDO, y CHUQUIMAJO VALENCIA, MIGUEL ANGEL** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE MALLA A TIERRA SEGÚN IEEE – 80 2000, UTILIZANDO LOS CABLES DE GUARDA EN SUBESTACIÓN MILPO”**, así como la designación oficial del Dr. Ing. **JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 14 de marzo de 2017, los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **OROSCO PARRAGA, CHRISTIAN EDUARDO, y CHUQUIMAJO VALENCIA, MIGUEL ANGEL**, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE MALLA A TIERRA SEGÚN IEEE – 80 2000, UTILIZANDO LOS CABLES DE GUARDA EN SUBESTACIÓN MILPO”**, así como la designación oficial del Dr. Ing. **JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2017-CDUIFIEE**, de fecha 13 de marzo de 2017, El comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE MALLA A TIERRA SEGÚN IEEE – 80 2000, UTILIZANDO LOS CABLES DE GUARDA EN SUBESTACIÓN MILPO”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Presidente); Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0721-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de marzo de 2017, en el que se adjunta el Oficio N° 016-2017-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 14 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **OROSCO PARRAGA, CHRISTIAN EDUARDO, y CHUQUIMAJO VALENCIA, MIGUEL ANGEL** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE MALLA A TIERRA SEGÚN IEEE – 80 2000, UTILIZANDO LOS CABLES DE GUARDA EN SUBESTACIÓN MILPO”**, presentado por los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **OROSCO PARRAGA, CHRISTIAN EDUARDO, y CHUQUIMAJO VALENCIA, MIGUEL ANGEL**; según se indica a continuación:

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	PRESIDENTE
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	SECRETARIO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 103°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy  
RD0472017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Profesional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO